

Extraordinario Martes 10. de Abril de 1753.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Casas de la Corte de ella Martes diez de Abril de mill Setecientos Zinquenta y tres años; Los Muy Ill. S. S. Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario es a saber, D. Diego Manuel Meña, Intendente Correg. de ella y de su Provincia; D. Jph de la Calle, D. Luis Menchiron, D. Alfo Manrresa, D. Fran. Montijo, D. Geronimo Lavandona, D. Raphael Lison, D. Juan Merano, D. Juan Galtero, y D. Joachin de Toledo, Regidores =

Siendo Joseph Garcia Toro, Bernardo Espejo, y Matheo Lopez Jurado =

Visita al Cavallero Inspector

Estando muy proxima la llegada del Cavallero Inspector de Milicias a la Revista del Regimiento, a que dio nombre es a esta Ciu. acuerda Selevirte y para ello nombro por Cavalleros Comisarios a los S. S. Marques de Bemel, y D. Juan Anton. Navarro, Regidores para que cumplan en este Corteso, Como se acostumbra y es devido =

S. Restuario

Siendo previso apromtar el ymporte del Vestuario supliendolo de los Caudales mas prompts que hubiere, acuerda la Ciudad Sevirte para la tarde de este dia Generalmente a todos los Cavalleros Regidores en sus personas o Casas para Conferir y Resolver sobre ello Con apercibim. que les parara el mismo perjuicio la Resolucion que se tome por la Ciu. que si se hallasen presentes =

Se Veinchan los pozos

Entendiolo el Ayuntamiento haver nevado en la Sierra de Espuña de suerte que se pueden Veinchar los pozos de ella en que se ha echo prevencion para el abasto de este publico = acuerda que los Cavalleros

